

## **Aviso de ampliación de plazo para presentar proyectos al Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil**

Con fundamento en lo establecido en la Convocatoria del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2018, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, en su facultad para resolver los asuntos no previstos en la misma, **ha determinado con fecha 11 de octubre de 2018 ampliar los plazos de recepción de proyectos en los siguientes términos:**

| <b>Modalidad</b>  | <b>Plazo</b>   |
|---|--|
| II. Apoyo a proyectos de OSC en distintas temáticas para impulsar el liderazgo político de las mujeres.   | Hasta el <b><u>28 de octubre de 2018</u></b> , cerrándose antes, en el caso de recibir 300 proyectos |
| III. Apoyo a proyectos de OSC para investigación, generación de conocimiento y observación e identificación de actos de violencia política por razón de género. |  |
| IV. Apoyo a proyectos de continuidad.   |  |

Es importante mencionar que para las modalidades II III y IV, las Reglas de Operación del Programa contemplan que los proyectos ganadores serán implementados a partir del 1° de enero de 2019, lo cual no será modificado en virtud de la ampliación del plazo referido.

Asimismo, durante esta ampliación del plazo, también se dará oportunidad a las organizaciones que, en su caso, ya hubiesen presentado proyectos a realizar ajustes o modificaciones en el contenido de los mismos, a fin de asegurar el tratamiento equitativo a las organizaciones participantes en el citado Programa.

Para mayor información, las organizaciones interesadas podrán dirigirse al correo electrónico: [participacion.democratica@ine.mx](mailto:participacion.democratica@ine.mx) o bien al teléfono 5628 4200 ext. 344806 y 343004 de la Ciudad de México.

Consulta la Convocatoria y las Reglas de Operación en: <https://www.ine.mx/convocatoria-osc-2018/>